



Tribunal Supremo Electoral

01 MAY 2019

1556
3309

mpc

PE-DGRC-784-2019

Formulario DD-2000

Organización Política: VISIÓN CON VALORES, -VIVA-
DIPUTADOS DISTRITALES: PETEN
LAGJ/avcj

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS. Guatemala, diez de abril de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el partido político **VISIÓN CON VALORES -VIVA-**, a través del Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional y Representante Legal, el señor Armando Damián Castillo Alvarado, y;

CONSIDERANDO I

Que la literal h) del artículo 157 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: "*h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "*El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla...*".

CONSIDERANDO II

Que el Dictamen de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **PETEN**, número **DDRCFP-D-0033-2019**, de fecha uno de abril de dos mil diecinueve (01/4/2019), establece que la solicitud contenida en el formulario DD guión dos mil (**DD-2000**), fue presentada ante esa dependencia, en fecha dieciséis de marzo de dos mil diecinueve (16/03/2019), junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento reformado a través del Acuerdo 445-2018 y, que la referida solicitud, fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Dirección General del Registro de Ciudadanos, al realizar el análisis del expediente de mérito, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de enero del dos mil diecinueve (18/01/2019), emitido por el Tribunal Supremo Electoral, y por ello, comparte el contenido del Dictamen de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en **PETEN**, por lo que se accede a lo solicitado y así debe resolverse.



Tribunal Supremo Electoral

PE-DGRC-784-2019
Formulario DD-2000

Organización Política: VISION CON VALORES, -VIVA-
DIPUTADOS DISTRITALES: PETEN
LAGJ/avcj

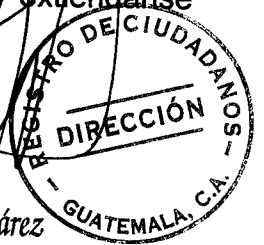
POR TANTO:

Esta Dirección General, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y además por lo preceptuado por los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 205 ter, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59 59 bis y 60 de su Reglamento; 162 y 164 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Al resolver,

DECLARA:

I) **CON LUGAR**, lo solicitado por el Partido Político el partido político **VISION CON VALORES -VIVA-**, a través del Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional y Representante Legal, el señor **Armando Damián Castillo Alvarado**, declarando **procedente la Inscripción de la Planilla de Candidatos a Diputados Distritales** por el Departamento de **PETEN**, integrada por los ciudadanos **EDIN ALEXANDER DE JESUS MEJIA**, por la casilla número **uno (1)**; **PABLO FRANCISCO BARRIOS**, por la casilla número **tres (3)** y **GINES GONZALEZ POLANCO**, por la casilla número **cuatro (4)**; **se declara vacante la casilla número dos (2)** en virtud de que el ciudadano no presentó finiquito. II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extiéndanse las credenciales que en derecho corresponden. III) **NOTIFIQUESE.**

Lic. Leopoldo A. Guerra Juárez
DIRECTOR
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL




Lic. Omar Alexander Gerena Franco
SECRETARIO
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

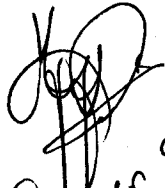




Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las doce, horas con treintitis minutos del día uno de mayo de dos mil diecinueve, en la segunda avenida uno guión catorce de la zona uno; NOTIFIQUE, al Representante Legal del partido político "VISIÓN CON VALORES" (VIVA), la resolución número PE-DGRC-784-2019, FORMULARIO DD-2000; dictada el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha diez de abril del año en curso, por cédula que entregué a Licda. Carmen de Ramírez; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.

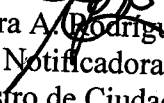

Sandra A. Rodríguez G.
Notificadora
Registro de Ciudadanos

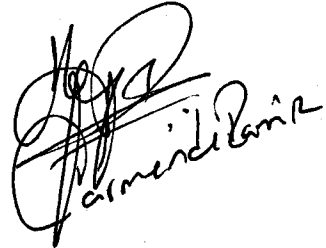

Carmen de Ramírez

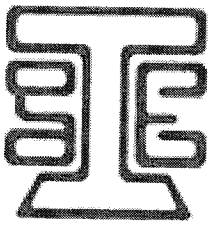


Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las doce horas con treinta y cuatro minutos del día seis mayo de dos mil diecinueve, en la segunda avenida uno guión catorce de la zona uno; NOTIFIQUE, a los Ciudadanos: EDIN ALEXANDER DE JESÚS MEJÍA, PABLO FRANCISCO BARRIOS, GINES GONZÁLEZ POLANCO y Noé González Álvarez; Candidatos a Diputados Distritales por el Departamento de PETÉN, por el partido político "VISIÓN CON VALORES" (VIVA), la resolución número PE-DGRC-784-2019, FORMULARIO DD-2000; dictada el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha diez de abril del año en curso, por cédula que entregué a Lic. Carmen de Ramírez; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.


Sandra A. Rodríguez G.
Notificadora
Registro de Ciudadanos


Carmen de Ramírez



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
2000

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Distritales: **PETEN**

Organización Política PARTIDO POLITICO VISION CON

Fecha y hora: 04 de mayo de 2019 09:03

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 1	2514212361709	EDIN ALEXANDER DE JESUS MEJIA	2514212361709	30/09/79
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Diputado Distrital 2	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 3	1737216210920	PABLO FRANCISCO BARRIOS	1737216210920	28/02/85
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 4	2691934050101	GINES GONZALEZ POLANCO	2691934050101	05/06/72